

5.2-52.33/0004

Los suscritos JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO, Representante Legal y WILSON ALFREDO BENAVIDES ROSERO, Profesional Especializado con funciones de Contador General de la Universidad del Cauca, en cumplimiento de las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

**CERTIFICAN:**

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad del Cauca con corte a 31 de marzo de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema de Información Financiero – Finanzas Plus y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación mediante resolución 533 de 2015 y sus modificatorias y Acuerdo Superior 084 de 2021 por el cual se determinan las políticas contables de la Universidad del Cauca.

Que los estados financieros de la Universidad del Cauca con corte a 31 de marzo de 2022, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden.

Popayán, veinte (20) días del mes de abril de 2022.



**JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO**  
C.C. 10.535.839 expedida Popayán  
Representante Legal



**WILSON ALFREDO BENAVIDES R.**  
Profesional Especializado –Contador  
T.P. 131459-T

*Elaboró: Wilson B.*

*Revisó/aprobó: José Reymir Ojeda*



*Hacia una Universidad comprometida por la paz territorial*